



## **PROGRAMA REFERIDOS TALANA**

### **Requisitos**

#### **¿Quiénes pueden participar?**

Toda persona mayor de 18 años, residente en Chile, que no tenga relación con Talana. Se entenderá como relacionado a Talana toda persona que trabaje o preste servicios para la empresa, sus familiares directos hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad.

Adicionalmente, no podrán participar aquellas personas que tengan injerencia en la toma de decisiones de la empresa a referir.

Finalmente, el participante debe contar con autorización previa de la persona referida para entregar sus datos y tendrá que informarle que será contactada por el área de preventas de Talana.

#### **¿Cuál es el premio?**

Dependiendo del rango de colaboradores de la empresa referida y en relación al número de colaboradores activos sobre los que se contrate los servicios de Talana, el participante que refiera podrá ganar una Gift Card de hasta CLP \$400.000.- para su uso en comercios y establecimientos adheridos a DCanje, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1-250 colaboradores: CLP \$50.000.-
- 251-500 colaboradores: CLP \$100.000.-
- 501-750 colaboradores: CLP \$200.000.-
- 751-1000 colaboradores: CLP \$300.000.-
- Sobre 1000 colaboradores: CLP \$400.000.-

La GiftCard tendrá una vigencia de un año y se podrá activar siguiendo [las siguientes instrucciones](#).

El participante recibirá el premio dentro de los 30 días siguientes a que el cliente referido haya realizado su primer pago por los servicios contratados a Talana.

#### **¿Existe alguna excepción?**

El derivado por el participante no puede: (i) haber sido referido previamente; (ii) haber sido cliente de Talana; (iii) ser cliente de Talana a la fecha de la referencia; (iv) estar ya dentro del embudo comercial de Talana como lead a la fecha de la referencia.



En caso de que alguien haya sido referido por más de un participante, el premio aplicará únicamente para la primera persona que lo refirió.

Los participantes podrán completar cuantos formularios de referencia deseen, sin embargo, cada participante podrá ganar como máximo 10 premios.

### **Vigencia del programa:**

Desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

### **¿Cómo participar?**

El participante deberá completar el formulario de referidos contenido en el siguiente link: <https://conoce.talana.com/programa-referido-talana>

Contactaremos al referido del participante y le indicaremos que conseguimos su información a través de este programa de referidos y que fue el participante quien nos entregó sus datos con su autorización. También le contaremos del premio que recibirás si logramos cerrar el negocio con él/ella.

El participante será informado al momento de que su referido acepte la Propuesta Comercial enviada por Talana: .

### **Requisitos para obtener el premio**

1. Obtener la autorización del derivado para entregar sus datos a Talana.
2. Completar el formulario de referidos contenido en el siguiente link: <https://conoce.talana.com/programa-referido-talana>.
3. Acreditar que cumple con las condiciones para ser elegible para este programa.
4. Que el referido contrate los servicios de Talana y realice el primer pago por los mismos a Talana dentro de los 9 meses siguientes al envío del formulario indicado en el numeral 2. anterior.